



### **3. CAPÍTULO III**

#### **PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011**

##### **3.1. - Diagnóstico Financiero Del Periodo 2004 Al 2007.**

Para realizar el diagnóstico de las finanzas públicas del Municipio de Bolívar, se clasificaron los ingresos y gastos de acuerdo a la metodología recomendada por el Departamento Nacional de Planeación.

Los indicadores financieros y de eficiencia a utilizar en el período analizado serán algunos de los recomendados por el Fondo Monetario Internacional y aplicados por la Unidad de Desarrollo Territorial - División de finanzas territoriales del Departamento Nacional de Planeación y se analizarán con los datos extractados de las ejecuciones presupuestales para los años 2004 al 2007 suministradas por la Alcaldía Municipal y ajustados por el autor.

Se puede observar de acuerdo al Diagnóstico financiero ([cuadro No 1](#)) que el Municipio estuvo violando la ley 617 del 2000, en lo relacionado con el indicador de gastos de funcionamiento sobre los ingresos corrientes de libre destinación, porque para los municipios que están en categoría sexta, como es el caso del Municipio de BOLÍVAR, el límite máximo es del ochenta por ciento (80%) y para el periodo 2001 al 2003 siempre estuvo por encima de dicho valor. Durante el periodo 2004 al 2007 el indicador también estuvo por encima, en los años 2005 con el 80.74% y para el año 2007 en el 80.83%, lo cual para el próximo periodo puede llegar a ser fatal, por que los reconocimientos fiscales que hace el DNP sobre todo por eficiencia administrativa, es con base en la nueva ley de Transferencias (No1176 de 2007) y está relacionado con el mayor alejamiento que se tenga por parte de este indicador del límite que es el 80%.

En cuanto tiene que ver con el ahorro primario este se presentó durante los años intermedios de la administración del periodo 2004 al 2007 en forma negativa o sea hubo un déficit de ahorro primario y en los años primero y cuarto se presentó Superávit primario.



La relación superávit primario sobre intereses fue negativa durante los años intermedios de la administración del periodo 2004 al 2007 o sea hubo un déficit de ahorro primario como consecuencia el municipio no se puede endeudar durante los siguientes y en los años primero y cuarto se presentó una relación positiva, lo cual le permitió y le permitirá al Municipio acceder a los recursos del crédito. Este año de acuerdo a lo observado en el nuevo presupuesto volverá a ser positivo.

A continuación se podrá observar la tendencia que ha presentado en estos cuatro años el municipio respecto a sus ingresos principalmente el impuesto Predial, el de industria y comercio y a sus gastos de funcionamiento y a los gastos de inversión en relación con los gastos totales en el [cuadro No 1](#), del diagnóstico financiero y un análisis más detallado se encuentra también a continuación en los análisis a través de los quince indicadores financieros que se utilizaron.

### **3.1.1.- Análisis del comportamiento de las finanzas según algunos indicadores financieros:**

#### **3.1.1.1.- Análisis del comportamiento de los ingresos:**

Los indicadores financieros y de eficiencia a utilizar en el período analizado serán algunos de los recomendados por el Fondo Monetario Internacional y aplicados por la Unidad de Desarrollo Territorial - División de finanzas territoriales del Departamento Nacional de Planeación y se analizarán con los datos extractados de las ejecuciones presupuestales para los años 2001 al 2007 y ajustados por el autor.



## ÍNDICES RESPECTO DE INGRESOS TRIBUTARIOS

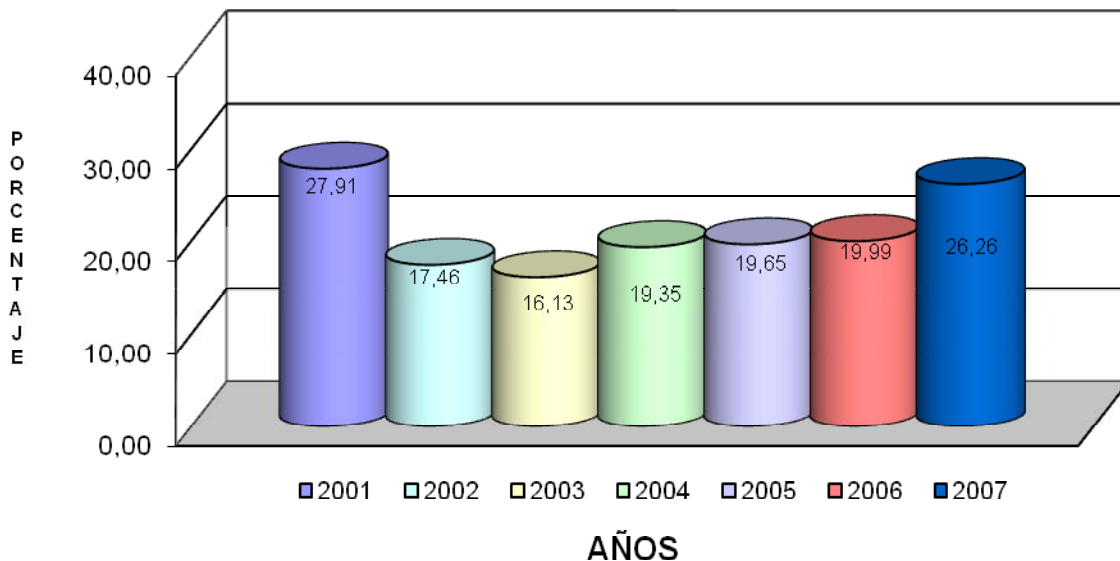
**TABLA 1. RENDIMIENTO DE LOS RECAUDOS**

ITEM / AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<u>COSTO DE RECAUDACION DE IMPUESTOS</u> <u>RECAUDO DE INGRESOS TRIBUTARIOS</u>	<u>42.132</u> 150.961	<u>41.719</u> 238.919	<u>38.412</u> 238.084	<u>40.905</u> 211.373	<u>43.155</u> 219.584	<u>45.248</u> 226.333	<u>47.275</u> 180.043
<b>RENDIMIENTO DE LOS RECAUDOS</b>	<b>27,91</b>	<b>17,46</b>	<b>16,13</b>	<b>19,35</b>	<b>19,65</b>	<b>19,99</b>	<b>26,26</b>

Nota1: Para tomar el costo de recaudación de los impuestos se sumaron los gastos generales y de personal de la tesorería a precios corrientes en cada año analizado.

Nota2: Se toma como recaudo de impuestos tributarios, los contemplados en las ejecuciones de ingresos del Municipio y ajustadas por el autor, según [cuadro No. 1](#) (Diagnóstico Financiero)

**GRÁFICO 1. RENDIMIENTO DE LOS RECAUDOS**



Este indicador nos muestra que la oficina recaudadora de impuestos (Tesorería Municipal), ha hecho un gran esfuerzo para mejorar su eficiencia ya que de pagarse \$27.91 por cada \$100.00 recaudado, este se ha reducido fuertemente a \$16.13 en el año 2.003, debido en parte al aumento del recaudo presentado en este año y a una baja en el costo del recaudo, en los años 2004 al 2006, se presenta un alto costo bordeando los \$20 por cada \$100.00 recaudado hasta el año 2007, lo cual va mostrando una gran eficiencia, ya que se tenía un incremento en la recaudación de impuestos, disparándose en forma preocupante el ultimo año al pasar al incrementarse el costo del recaudo a \$26,26, debido fundamentalmente al bajo recaudo presentado por impuestos tributarios, esto solo



cerca de 180 millones de pesos, volviendo casi a recaudarse lo que se daba en el año 2001.

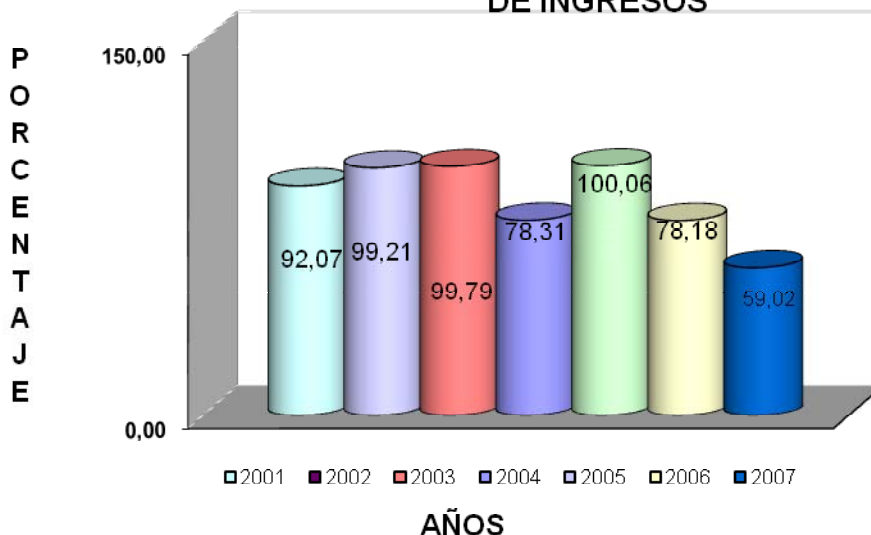
**TABLA 2. ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO EN RECAUDOS DE INGRESOS**

ITEM / AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
VALOR RECAUDO IMPUESTOS TRIBUTARIOS Vr. PRESUPUESTADO IMPUESTOS TRIBUTARIOS	<u>150.961</u> 163.970	<u>238.919</u> 240.824	<u>238.084</u> 238.583	<u>211.373</u> 269.914	<u>219.584</u> 219.456	<u>226.333</u> 289.485	<u>180.043</u> 305.051
<b>ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO EN RECAUDOS DE INGRESOS</b>	<b>92,07</b>	<b>99,21</b>	<b>99,79</b>	<b>78,31</b>	<b>100,06</b>	<b>78,18</b>	<b>59,02</b>

NOTA 1: Se toma como recaudo de impuestos tributarios, los contemplados en las ejecuciones de ingresos del Municipio, según [cuadro No 1](#). (Diagnóstico Financiero)

NOTA 2: Se toma como valor presupuestado de impuestos tributarios, los contemplados en el presupuesto definitivo del Municipio a precios corrientes

**GRÁFICO 2. ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO EN RECAUDOS DE INGRESOS**



Lo anterior demuestra que la Administración ha venido elaborando en forma por de más desacertada el presupuesto de sus ingresos tributarios, toda vez que no ha cumplido sus metas de recaudos en la gran mayoría de los años, en el año 2005 se rebasó en un pequeño porcentaje el recaudo pero en los últimos dos años 2006 y 2007, presenta un grave deterioro, ya que al comparar con el anterior periodo del alcalde 2001 al 2003, la presupuestación se hacía en mejor forma.

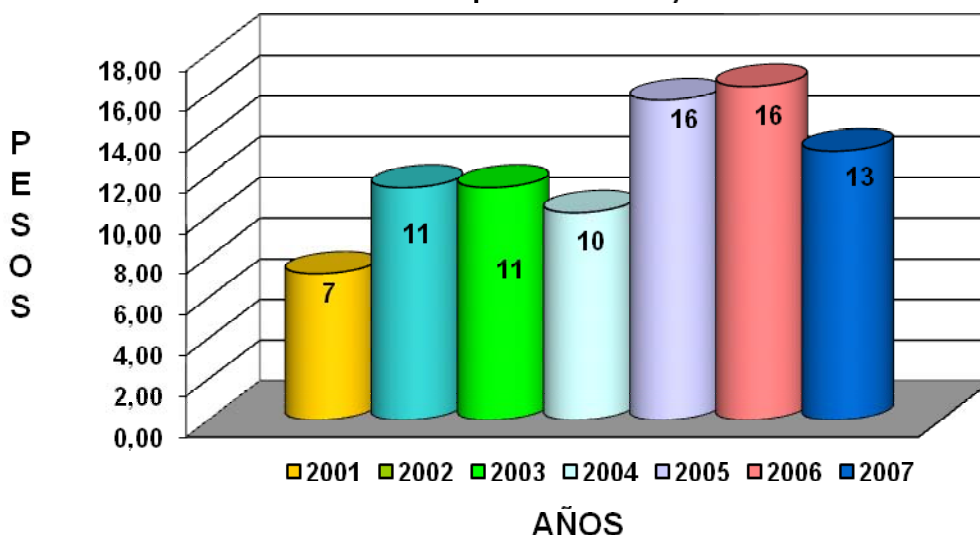


**TABLA 3. CARGA TRIBUTARIA PERCÁPITA**

ITEM / AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
RECAUDO TOTAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS POBLACIÓN TOTAL DE BOLÍVAR (1)	<u>150.961</u> 21.026	<u>238.919</u> 20.959	<u>238.084</u> 20.879	<u>211.373</u> 20.783	<u>219.584</u> 13.996	<u>226.333</u> 13.806	<u>180.043</u> 13.637
CARGA TRIBUTARIA PER CÁPITA (Millones de pesos)	<b>7,18</b>	<b>11,40</b>	<b>11,40</b>	<b>10,17</b>	<b>15,69</b>	<b>16,39</b>	<b>13,20</b>
INCREMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA PERCÁPITA		<b>58,77</b>	<b>0,03</b>	<b>-10,81</b>	<b>37,59</b>	<b>4,49</b>	<b>-19,47</b>

NOTA (1): Fuente DANE, proyección por área según municipios a junio 30 de 1.995 - 2.004 y censo 2005 para años 2005 al 2007

**GRÁFICO 3. CARGA TRIBUTARIA PER CÁPITA (Miles de \$ por habitante)**



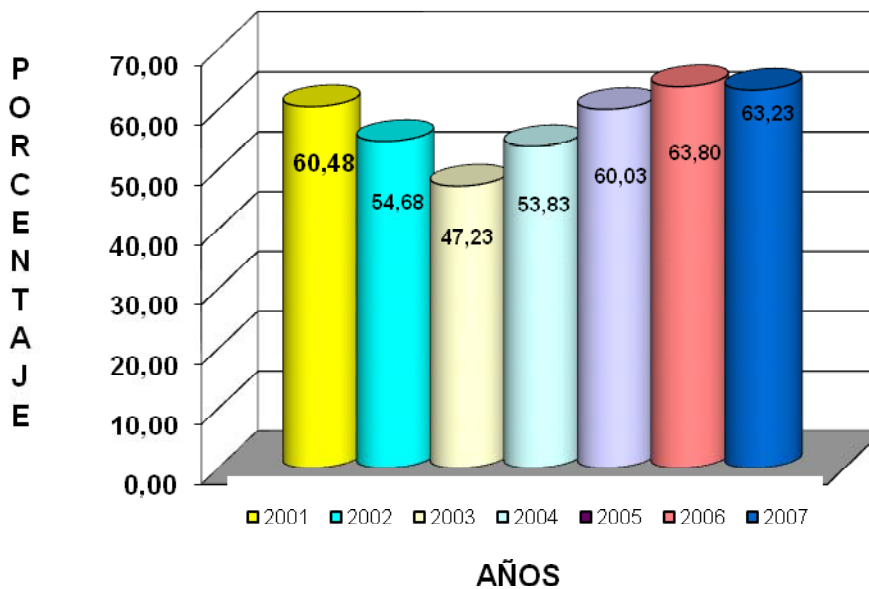
La carga tributaria per cápita ha venido incrementándose año tras año al pasar de \$7.18 millones en el año 2001 a \$11.40 millones en el año 2003, presentando unos incrementos en el periodo 2005 al 2007, de \$15.69 millones y \$13.2 millones respectivamente, pero esto se da fundamentalmente a la gran reducción en la población que se da con el censo realizado en el año 2005.



**TABLA 4. GRADO DE DEPENDENCIA DE LAS TRANSFERENCIAS DEL S.G.P. (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DE LIBRE DESTINACIÓN), RESPECTO A LOS INGRESOS CORRIENTES.**

ITEM / AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
MONTO DE S.G.P. DE LIBRE DESTINACION	358.134	440.144	378.383	385.311	525.728	574.274	448.485
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	592.130	804.882	801.151	715.779	875.789	900.134	709.277
GRADO DE DEPENDENCIA DE LA S.G.P. DE LIBRE DESTINACIÓN	60,48	54,68	47,23	53,83	60,03	63,80	63,23

**GRÁFICO 4. GRADO DE DEPENDENCIA DE LAS TRANSFERENCIAS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P)**



Se observa una tendencia a la baja dependencia que tiene el Municipio de las transferencias de la Nación o sea de la Participación en los ingresos corrientes de la Nación de libre destinación, AHORA Sistema general de Participaciones (desde el 2001), ya que de depender en el año 2001 en un 60.48%, ésta cayó al 47.23% en el año 2003, reduciendo ésta dependencia en cerca de un 13% en dicho periodo, como producto del buen recaudo de sus recursos propios y también como consecuencia del impacto por la aplicación del acto legislativo No 01 de 2001, donde se pasa en dicha participación de libre destinación de un 15% en el año 1999 a un 28% en el año 2000 en el periodo hasta el 2007 y luego se vuelve a incrementar la dependencia de esta partida de libre destinación hasta llegar a un

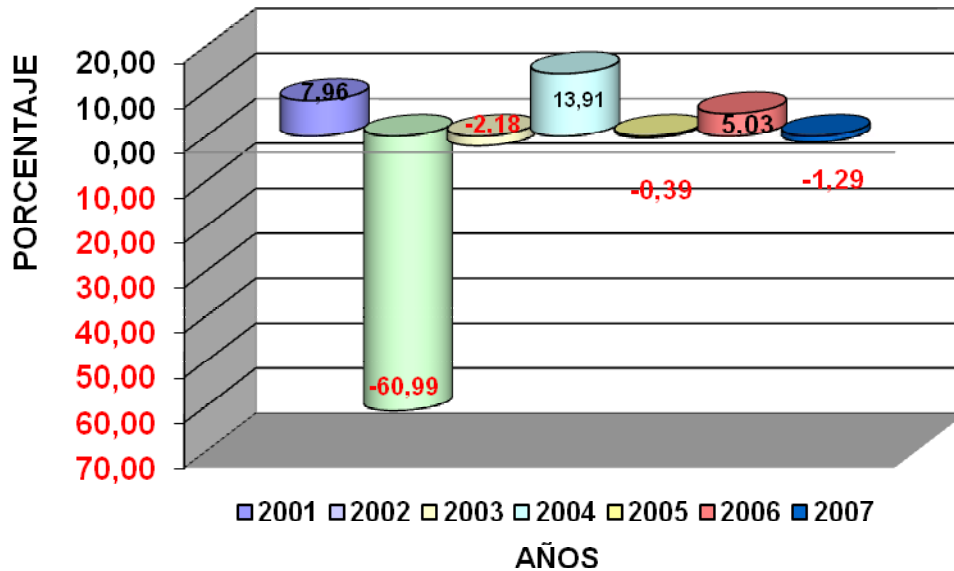


63.23% en el año 2007, sobre todo por la baja en los recursos propios por parte del municipio, debido a débil gestión de cobro.

**TABLA 5. CAPACIDAD DE GENERAR AHORRO CORRIENTE**

ITEM / AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
AHORRO CORRIENTE	47.123	<u>-490.902</u>	<u>-17.427</u>	99.553	<u>-3.393</u>	45.305	<u>-9.159</u>
INGRESOS CORRIENTES	592.130	804.882	801.151	715.779	875.789	900.134	709.277
CAPACIDAD DE GENERAR AHORRO CORRIENTE	7,96	<b>-60,99</b>	<b>-2,18</b>	13,91	<b>-0,39</b>	5,03	<b>-1,29</b>

**GRÁFICO 5. CAPACIDAD DE GENERAR AHORRO**



Esto nos demuestra que el Municipio después de haber presentado un déficit de ahorro corriente de -60.99% en el año 2002, ha pasado a generar ahorro corriente en el año 2004 del 13,91%, del 5.06% en el 2006 y un ahorro corriente negativo del -1.29%, como consecuencia del mal recaudo de sus recursos propios y al incremento en los gastos de funcionamiento.



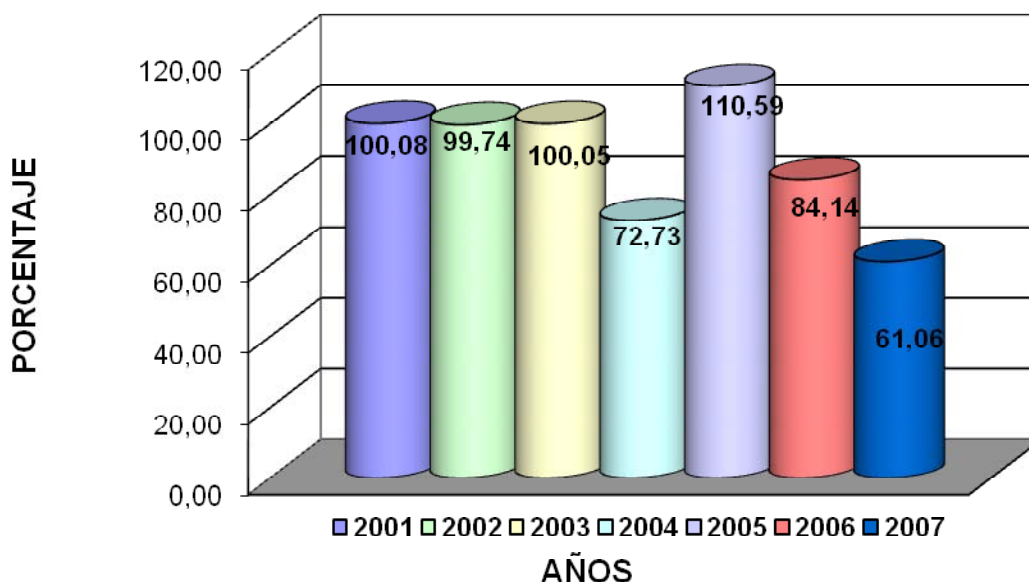


### 3.1.1.2 Análisis De La Ejecución Del Recaudo De Algunos Impuestos Más Representativos

**TABLA 6. IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**

ITEM / AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
RECAUDO EFECTIVO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFIC. PRESUPUESTADO A RECAUDAR DE IMPUESTO PREDIAL U.	$\frac{107.067}{106.981}$	$\frac{153.086}{153.486}$	$\frac{201.662}{201.570}$	$\frac{145.455}{200.000}$	$\frac{194.382}{175.773}$	$\frac{211.548}{251.412}$	$\frac{164.855}{270.000}$
<b>EFFECTIVIDAD EN EL RECAUDO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO</b>	<b>100,08</b>	<b>99,74</b>	<b>100,05</b>	<b>72,73</b>	<b>110,59</b>	<b>84,14</b>	<b>61,06</b>

**GRÁFICO 6. IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**



De lo anterior se deduce o que se inflaba el presupuesto en la estimación del impuesto predial en los años 2004 a 2007, o que se presentó una pereza fiscal en esos años, pero también hay que tener en cuenta que para el año 2003, ya se recaudaban cerca de \$200 millones de pesos, cuestión que no se compadece con el bajo recaudo que se presentó en el año 2007 al alcanzar solo cerca de \$165 Millones de pesos, que puede darse por los bajos avalúos catastrales debiendo aceptarse lo que está proponiendo el Gobierno Nacional al facilitar recursos de cofinanciación para actualizar los catastros municipales y además el Municipio debe buscar con el Incoder una gran titulación de terrenos baldíos, para incrementar la base predial y por lo tanto el recaudo de dicho impuesto. Por lo demás es importante pensar en la actualización de las estratificaciones urbana,



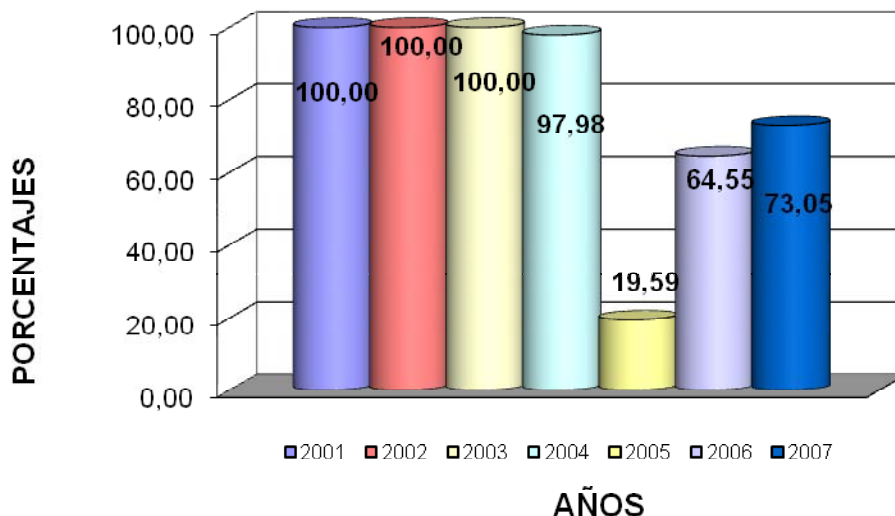


rural y de centros poblados y además en la adquisición de un software que permite controlar eficazmente el recaudo del impuesto y la evasión y elusión que se puede estar presentando.

**TABLA 7. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

ITEM / AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
RECAUDO EFECTIVO IMPUESTO DE IND. Y C.O.	43.538	82.312	34.041	47.351	3.918	9.947	6.428
RECAUDO PRESUPUESTADO IMPUESTO DE IND. Y C.O.	43.538	82.312	34.041	48.327	20.000	15.409	8.800
<b>EFFECTIVIDAD EN EL RECAUDO DEL IMPUESTO DE IND. Y COMERCIO</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>97,98</b>	<b>19,59</b>	<b>64,55</b>	<b>73,05</b>

**GRÁFICO 7. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**



De lo anterior se deduce que el recaudo ha venido presentando una baja en el periodo 2005 al 2007, puesto que este recaudo había aumentado en el periodo 2001 al 2003, aunque esto se pudo haber presentado fundamentalmente por el pago del impuesto por parte de las empresas contratistas de la vía y no a una eficiencia en el cobro del impuesto de Industria y comercio a los comerciantes del municipio, pues no existe un verdadero censo de contribuyentes y no se les obliga a presentar declaración, también debe aplicarse el Acuerdo sobre racionalización tributaria, que busca ejercer el cobro de los impuestos usando los procedimientos tributarios Nacionales que hacen más expedito el cobro de los impuestos y además de que se contempló la retención por el mencionado impuesto o lo que se conoce como RetelCA.



**3.1.1.3 Análisis del comportamiento de los egresos según algunos indicadores financieros:**

**ÍNDICE RESPECTO A LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

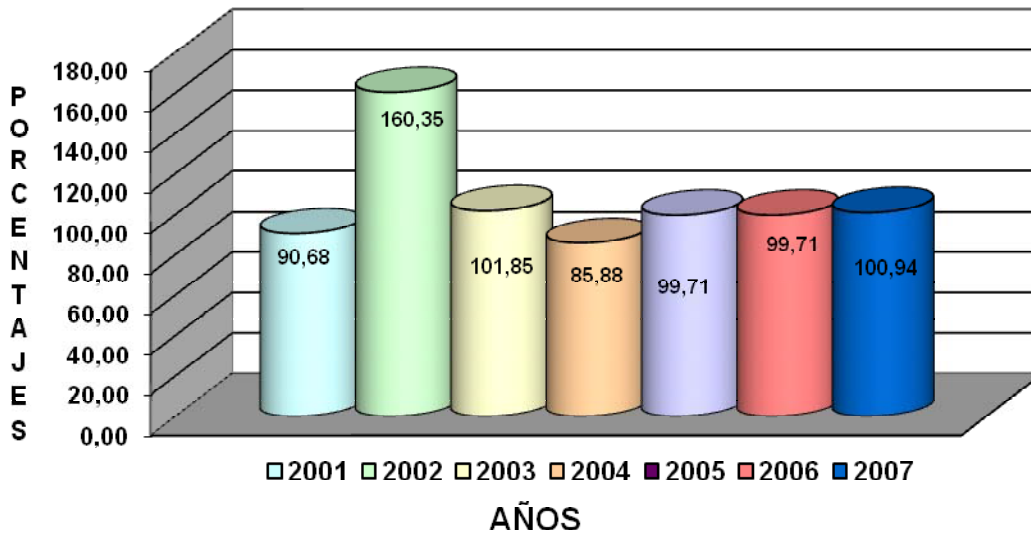
**TABLA 8. CUBRIMIENTO DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

ITEM / AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (1)	536.947	1.290.593	815.944	614.729	873.214	847.552	715.970
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES (2)	592.130	804.882	801.151	715.779	875.789	900.134	709.277
<b>CUBRIMIENTO DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>90,68</b>	<b>160,35</b>	<b>101,85</b>	<b>85,88</b>	<b>99,71</b>	<b>94,16</b>	<b>100,94</b>

Nota 1. : Los gastos de funcionamiento se toman de los contemplados en las ejecuciones de los egresos o gastos clasificados y ajustados por el autor y se aprecian en los cuadros del diagnóstico financiero.

Nota 2 : Los ingresos corrientes se toman de las ejecuciones de los ingresos, clasificados y ajustados por el autor y se observan en el [cuadro No. 1](#) (diagnóstico financiero)

**GRÁFICO 8. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**



De lo anterior se deduce que los gastos de funcionamiento del Municipio han venido creciendo proporcionalmente más que los ingresos corrientes, toda vez que de requerirse un 99.71% de los ingresos corrientes en el año 2005, para cancelar los gastos de funcionamiento, en el año 2007 ya se requirió de un 100.94%, observándose que el municipio se encuentra en una fase crítica lo que lo hace ser

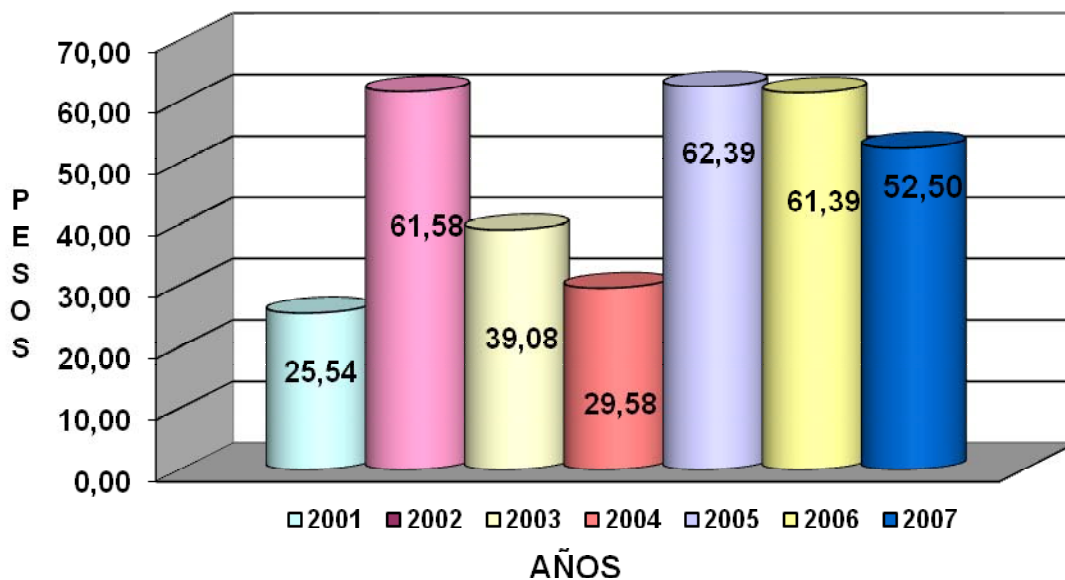


sujeto de un gran ajuste fiscal, ya sea por la vía del incremento de los impuesto o por la reducción de los gastos de funcionamiento.

**TABLA 9. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PER CÁPITA**

ITEM / AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<u>TOTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u> POBLACION TOTAL DE BOLIVAR	536.947 21.026	1.290.593 20.959	815.944 20.879	614.729 20.783	873.214 13.996	847.552 13.806	715.970 13.637
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PER CÁPITA</b>	<b>25,54</b>	<b>61,58</b>	<b>39,08</b>	<b>39,26</b>	<b>62,39</b>	<b>61,39</b>	<b>52,50</b>
<b>CRECIMIENTO DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PER CÁPITA</b>		<b>141,13</b>	<b>-36,54</b>	<b>-24,31</b>	<b>110,93</b>	<b>-1,60</b>	<b>-14,48</b>

**GRÁFICO 9. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PER CÁPITA**



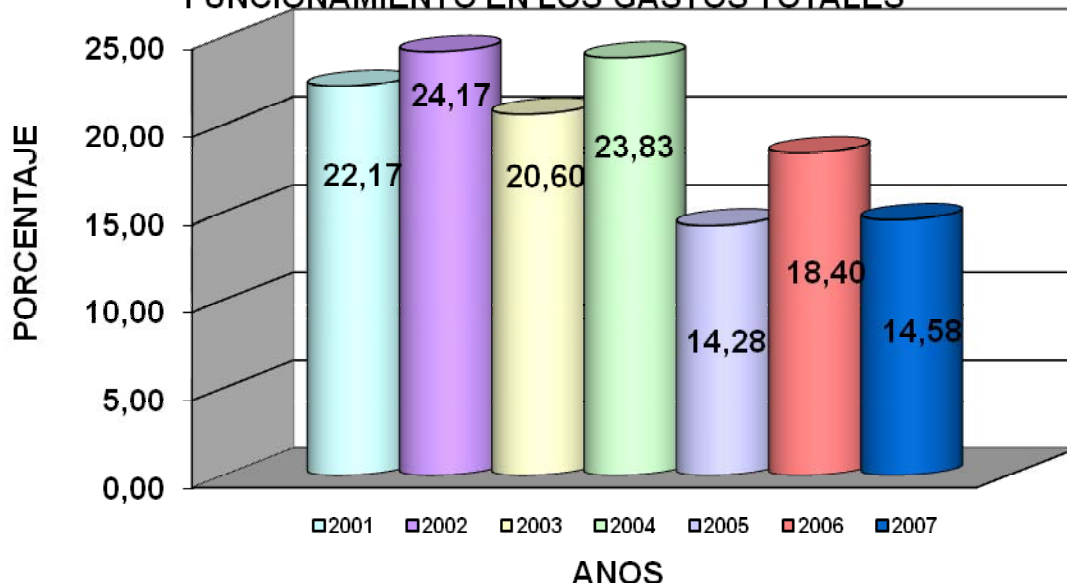
Los gastos de funcionamiento por habitante traían una tendencia creciente durante el año 2002 del 61.58% y en pesos corrientes ya han pasado de \$25.540.00 en el año 2001 a \$61.390.00 y \$52.500.00 en los años 2006 y 2007 respectivamente, incrementándose peligrosamente; sobretodo porque se ha notado la tendencia del municipio, a aumentar el gasto de funcionamiento per cápita en los primeros tres años del mandato anterior, habiéndose reducido en el último año.



**TABLA 10. PARTICIPACIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN LOS GASTOS TOTALES**

ITEM / AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u> GASTOS TOTALES (FUNCIONAMIENTO+DEUDA+INVERSION)	536.947 2.422.050	1.290.593 5.338.932	815.944 3.960.013	815.944 3.424.085	614.729 4.305.335	873.214 4.746.236	715.970 4.909.965
PARTICIPACION GASTOS FUNCIO. EN LOS GASTOS TOTALES	22,17	24,17	20,60	23,83	14,28	18,40	14,58
CRECIMIENTO DE LA PARTICIPACION DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN LOS GASTOS TOTALES		9,04	-14,76	15,65	-30,70	28,85	-20,74

**GRÁFICO 10. PARTICIPACIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN LOS GASTOS TOTALES**



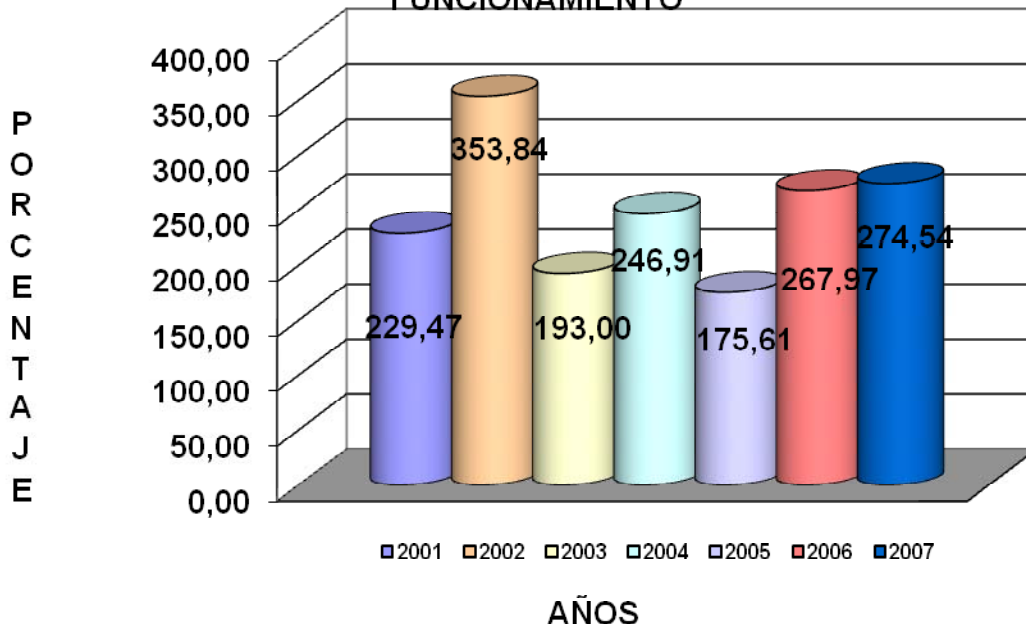
La participación de los gastos de funcionamiento han venido decreciendo año a año, pasando en el año 2001 de un 22.17% a un 20.60% para el año 2003, como consecuencia de los recaudos crecientes que ha venido llegando de los gobiernos nacional el periodo 2001 al 2003 y del Gobierno Departamental en el periodo 2004 al 2007, lo que ha permitido el aumento de los gastos totales por dichos conceptos.



**TABLA 11. CAPACIDAD PARA PAGAR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CON LOS RECURSOS PROPIOS**

ITEM / AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INGRESOS CORRIENTES MENOS S.G.P. DE LIBRE DESTINACIÓN	$\frac{536.947}{233.996}$	$\frac{1.290.593}{364.738}$	$\frac{815.944}{422.768}$	$\frac{815.944}{330.468}$	$\frac{614.729}{350.061}$	$\frac{873.214}{325.860}$	$\frac{715.970}{260.792}$
<b>CAPACIDAD PARA PAGAR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>229,47</b>	<b>353,84</b>	<b>193,00</b>	<b>246,91</b>	<b>175,61</b>	<b>267,97</b>	<b>274,54</b>

**GRÁFICO 11. CAPACIDAD PARA PAGAR GASTOS DE  
FUNCIONAMIENTO**



El municipio ha ido mejorando su capacidad para pagar sus gastos de funcionamiento al pasar en el año 2002 del 353.84% es decir requería utilizar otros recursos para poder funcionar, del SGP de libre destinación, pues aunque sigue dependiendo de ellos para pagar gastos de funcionamiento, a un 274.54% observándose la tendencia creciente en los últimos tres años.

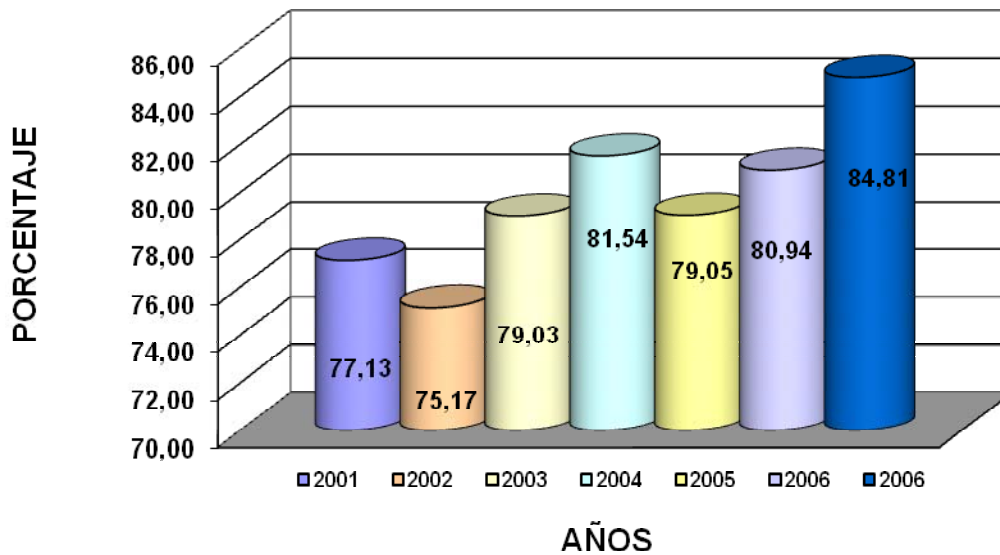


### 3.1.1.4 Índices De Inversión

**TABLA 12. PARTICIPACIÓN GASTOS DE INVERSIÓN EN LOS GASTOS TOTALES**

ITEM / AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN GASTOS TOTALES (FUNCIONAMIENTO+DEUDA+INVERSIÓN)	<u>1.868.238</u> 2.422.050	<u>4.013.146</u> 5.338.932	<u>3.129.436</u> 3.960.013	<u>2.791.859</u> 3.424.085	<u>3.403.548</u> 4.305.335	<u>3.841.544</u> 4.746.236	<u>4.163.997</u> 4.909.965
PARTICIPACIÓN GASTOS DE INVERSIÓN EN LOS GASTOS TOTALES	<b>77,13</b>	<b>75,17</b>	<b>79,03</b>	<b>81,54</b>	<b>79,05</b>	<b>80,94</b>	<b>84,81</b>

**GRÁFICO 12. PARTICIPACIÓN GASTOS DE INVERSIÓN EN LOS GASTOS TOTALES**



La participación de los gastos de inversión ha ido mejorando porcentualmente, cumpliendo con lo establecido en la constitución que dice que el presupuesto de Inversión no se podrá disminuir porcentualmente con relación al año anterior. La participación pasó de un 77.13% en el año 2001 hasta llegar en el año 2007 a un 84.81%, dando cumplimiento al inciso cuarto del artículo 350 de La Constitución Política de Colombia, que dice: "El presupuesto de inversión no se podrá disminuir porcentualmente con relación al año anterior respecto del gasto total de la correspondiente ley de apropiaciones.". Mas sin embargo en los años 2002 y 2003 se presentaron incrementos en dicha participación al pasar a un 75.17% y luego al 79,03%, cumpliendo el postulado del Artículo 350 de la Constitución Nacional.

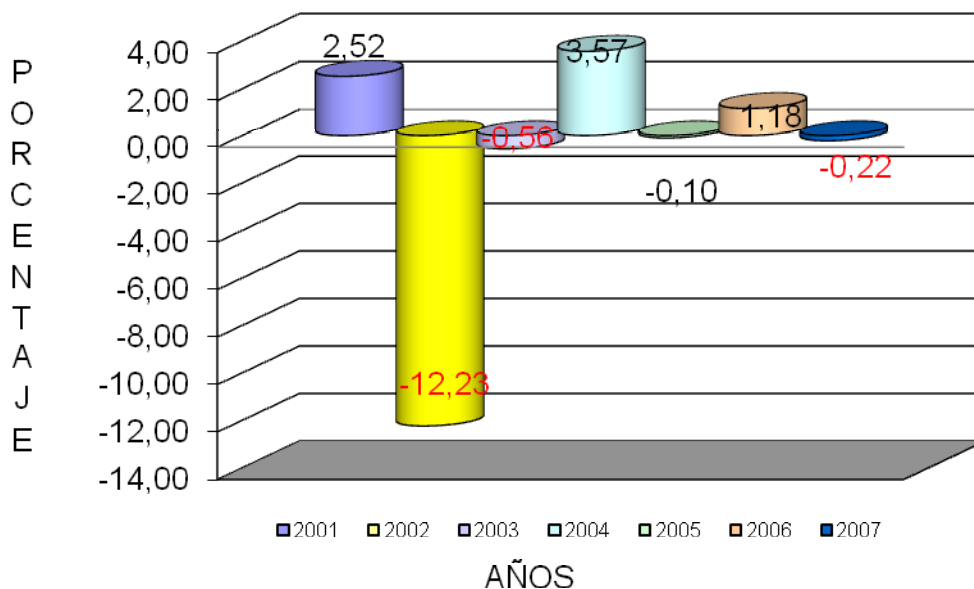




**TABLA 13. AUTOFINANCIACIÓN DE LA INVERSIÓN**

ITEM / AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
AHORRO CORRIENTE	47.123	-490.902	-17.427	99.553	-3.393	45.305	-9.159
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	1.868.238	4.013.146	3.129.436	2.791.859	3.403.548	3.841.544	4.163.997
<b>AUTOFINANCIACION DE LA INVERSION</b>	<b>2,52</b>	<b>-12,23</b>	<b>-0,56</b>	<b>3,57</b>	<b>-0,10</b>	<b>1,18</b>	<b>-0,22</b>

**GRÁFICO No 13 AUTOFINANCIACIÓN DE LA INVERSIÓN**



En el año de 2002 el ahorro corriente generado por el municipio fue negativo en un valor de -\$490.873, y pasó a un valor positivo en el 2.004 de \$99.553.oo, con lo que se puede decir que de no destinarse recursos propios para inversión en el año 2002, se pasó a financiar la inversión con un 3.57% en el año 2004 y un 1.18% en el 2006 y 4.11% en el 2003 del ahorro corriente o sea con recursos propios del Municipio.

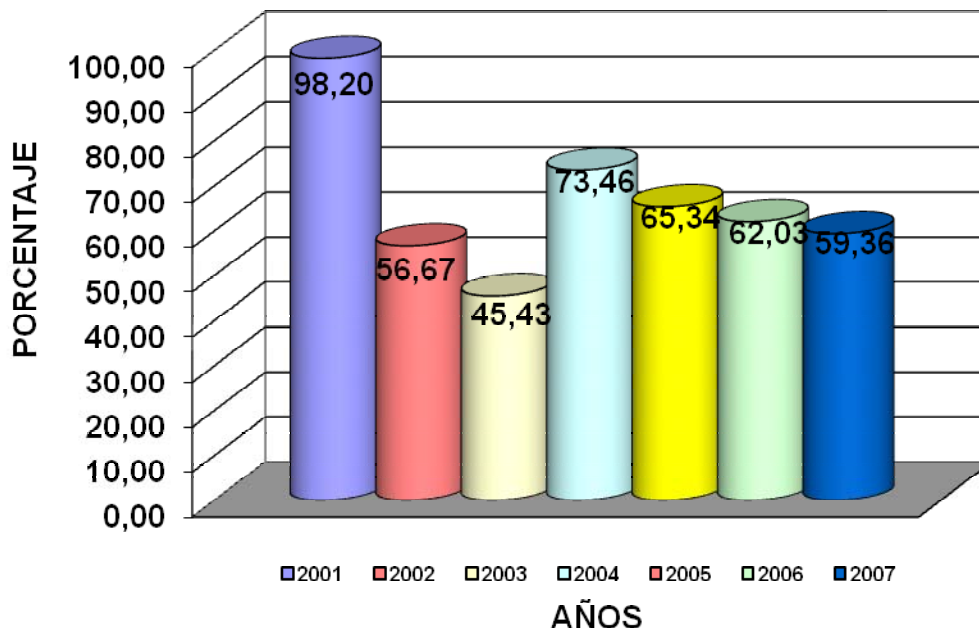




**TABLA 14. GRADO DE DEPENDENCIA DE LA INVERSIÓN RESPECTO DEL S.G.P. DE FORZOSA INVERSIÓN RESPECTO DEL TOTAL DE LOS GASTOS DE INVERSIÓN**

ITEM / AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
MONTO DE S.G.P. DE FORZOSA INVERSIÓN	1.834.638	2.274.371	1.421.807	2.050.863	2.223.972	2.383.009	2.471.832
TOTAL DE GASTOS DE INVERSIÓN	1.868.238	4.013.146	3.129.436	2.791.859	3.403.548	3.841.544	4.163.997
GRADO DE DEPENDENCIA DE LA INVERSIÓN	98,20	56,67	45,43	73,46	65,34	62,03	59,36

**GRÁFICO 14. GRADO DE DEPENDENCIA DE LA INVERSIÓN**



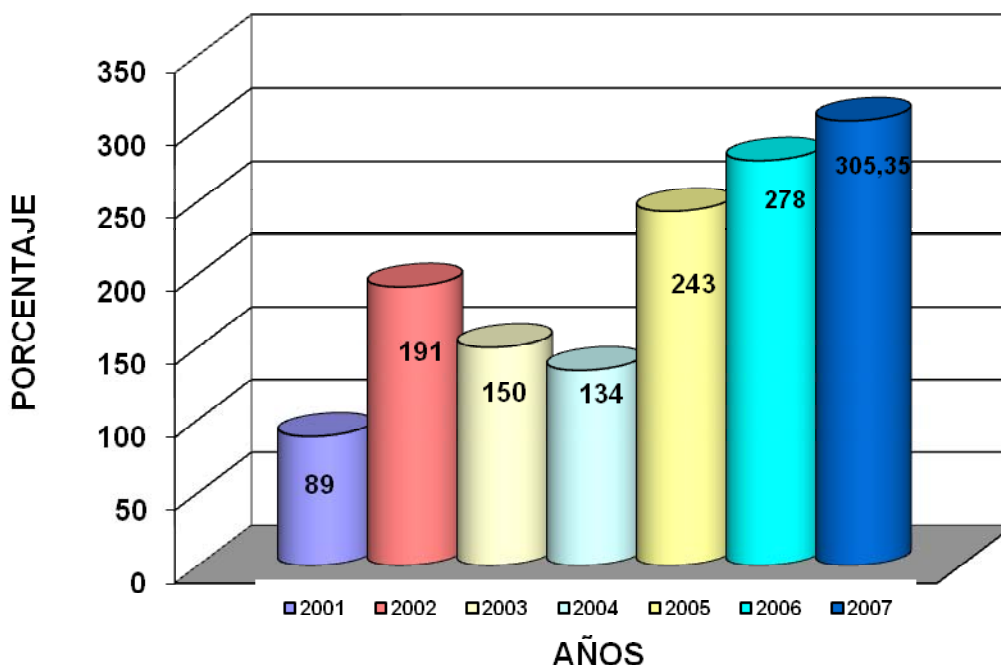
Se observa que cada año ha ido la inversión dependiendo menos del monto de la participación en los ingresos corrientes de la Nación de forzosa inversión, ahora SGP, pasando en el año de 2001 de 98.20% al 45.43% para el año 2003, y en los años 2006 y 2007 se dependió en un 62.03% y un 59.36% de dichos recursos para poder realizar inversión en el Municipio, lo que demuestra la buena gestión en dichos años por parte de los gobernantes municipales ante los gobiernos Nacional y Departamental.



**TABLA 15. INVERSIÓN FORZOSA PERCÁPITA**

ITEM / AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN POBLACIÓN TOTAL DE BOLÍVAR	$\frac{1.868.238}{21.026}$	$\frac{4.013.146}{20.959}$	$\frac{3.129.436}{20.879}$	$\frac{2.791.859}{20.783}$	$\frac{3.403.548}{13.996}$	$\frac{3.841.544}{13.806}$	$\frac{4.163.997}{13.637}$
INVERSIÓN FORZOSA PERCÁPITA	88,85	191,48	149,88	134,33	243,18	278,25	305,35
CRECIMIENTO DE GASTOS DE INVERSIÓN PERCÁPITA		115,50	-21,72	-10,38	62,25	14,42	9,74

**GRÁFICO 15. INVERSIÓN FORZOSA PERCÁPITA**



Los gastos de inversión por habitante han venido decreciendo de \$191.480.00 en el año 2002 a \$134.330.00 en el año 2005, con decrecimientos que oscilan de un -1.72% en el año 2003 a un -10.38% en el año 2004 para luego pasar a crecer la inversión percápita en el año 2005 a \$243.180.00 y llegar en el año 2007 a un gran valor de \$305.350.00,



### **3.2.- Proyecciones Financieras Durante El Periodo 2008 Al 2020.**

Para realizar el pronóstico de las finanzas públicas Municipales de Bolívar, se sigue con la misma metodología de clasificar los ingresos y gastos de acuerdo a la metodología recomendada por el Departamento Nacional de Planeación.

Los indicadores financieros a utilizar para las proyecciones fueron para los impuestos municipales, el impuesto de transporte de crudos y los fondos especiales (recursos propios de destinación específica) y las transferencias del Fosyga, Etesa, Departamentales, los recomendados por el Ministerio de Hacienda y crédito y lo recomendado por el Fondo Monetario Internacional y aplicados por la Unidad de Desarrollo Territorial - División de finanzas territoriales del Departamento Nacional de Planeación en lo relacionado con el índice de inflación proyectada y para el caso de las rentas o ingresos del Sistema General de Participaciones, se tuvo en cuenta lo observado en el acto legislativo No 04 de 2007 respecto a su futuro crecimiento.

Se puede observar de acuerdo al [cuadro No 3](#) que el Municipio estará cumpliendo con el indicador de la ley 617 del 2000, en lo relacionado con los gastos de funcionamiento sobre los ingresos corrientes de libre destinación, porque para los municipios que están en categoría sexta, como es el caso del Municipio de Bolívar, el límite máximo es del ochenta por ciento (80%) y para el año 2008 el indicador estará en el 72.78% y se espera que este descienda a lo largo del cuatrienio del actual alcalde, previo el control de los gastos de funcionamiento en sus componentes principales los gastos de personal y los gastos generales

En cuanto tiene que ver con el superávit primario este se presentará durante los cuatro primeros años de la administración del periodo 2008 al 2011 y en los años siguientes se seguirá presentando dicho superávit de ahorro primario.

La relación superávit primario sobre intereses será también positiva durante los cuatro primeros años, lo cual le permitirá al Municipio acceder a los recursos del crédito.

Las respectivas proyecciones de ingresos y gastos, se podrán observar en el [cuadro No 2](#).

### **3.3.- Capacidad De Endeudamiento**

La capacidad de endeudamiento de acuerdo a las condiciones contempladas en la misma, será de Un mil seiscientos Millones de pesos (\$1.600'000.000.00). para un crédito a tomar a cinco (5) años de plazo, sin periodo de gracia y para amortizar en periodos trimestrales (veinte) y a una tasa de interés del DTF + 6% (con DTF = al 12%), como se aprecia en el [cuadro No 3](#).



### **3.4.- Matriz Plurianual De Inversiones 2008 Al 2011**

Teniendo en cuenta el artículo 6° de la ley 152 de 1994, se presenta la matriz plurianual de inversiones a nivel de los principales programas y subprogramas que esta administración pretende desarrollar a lo largo del mandato otorgado por el pueblo para el presente cuatrienio. La matriz se observa en los cuadros No 4 al No. 7, especificando las fuentes de financiación del presente plan de desarrollo y el total de recursos a invertir en cada uno de los sectores y en cada uno de los años respectivos del 2008 al 2011, para un total de recursos a invertir de \$15.988.136.405.oo.

[Cuadro No. 4 \(año 2008\).](#)

[Cuadro No. 5 \(año 2009\)](#)

[Cuadro No. 6 \(año 2010\)](#)

[Cuadro No. 7 \(año 2011\)](#)